

ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN

En Rivas-Vaciamadrid, siendo el día 23 de mayo de 2022 a las 10:30 horas, se reúnen en esta Tenencia de Alcaldía los miembros integrantes de la Comisión que se reseñan:

- PRESIDENTE: D. JOSÉ MANUEL CASTRO FERNÁNDEZ
- VOCALES: D. FRANCISCO JOSÉ GALLARDO LÓPEZ
D. LUIS MAS GUTIERREZ
D. JUAN MANUEL CALLEJAS GONZALEZ DE MENDOZA
D. ANTONIO SANZ GONZÁLEZ
D. BERNARDO GONZALEZ RAMOS
- SECRETARIA: D^a SILVIA GÓMEZ MERINO
- INTERVENTORA: D^a TERESA DE JESUS HERMIDA MARTIN
- OTROS ASISTENTES (invitadas): Janette Novo Castillo y M^a Angeles Guardiola Neira.

Tiene por objeto esta sesión el estudio y dictamen de los asuntos de su competencia, incluidos en el Orden del Día y que se unen a continuación.

Después del examen de cada uno se elevan las siguientes propuestas de resolución a Pleno.

La presente Acta consta de 5 folios, rubricados por la Sra. Secretaria de la Comisión.

Y para que conste se extiende la presente acta en el lugar y fecha indicados, siendo las 10:44 horas, de la que yo, la Secretaria certifico.

SILVIA GÓMEZ MERINO (1 de 2)
COORDINADORA GENERAL DE ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN
FECHA: 24/05/2022
HASH: 8389ca041a2692a3cd23a94672aba0e20



JOSÉ MANUEL CASTRO FERNÁNDEZ (2 de 2)
COORDINADOR GENERAL DE ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN
FECHA: 24/05/2022
HASH: 2f601d670a28513b6b605ed042c3f8801

ACTA CIAEO
Número: 2022-0005 Fecha: 24/05/2022



Cód. Validación: 775X9X5T3995CNL2755JRB6ARX | Verificación: <https://rivasciudadaj.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 6



RIVAS VACIAMADRID
Secretaría General

ACTA CIAEO
Número: 2022-0005 Fecha: 24/05/2022



Cód. Validación: 775X9X5T3695CNL2755JR6ARX | Verificación: <https://rivasciudadad.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 6

**COMISIÓN INFORMATIVA
DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN
DE FECHA 23 DE MAYO DE 2022.**

ASUNTO: DAR CUENTA APROBACIÓN NUEVOS PRECIOS PÚBLICOS CAMPAÑA DE VERANO 2022.

Se da cuenta del acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local de fecha 21 de abril de 2022:

“Por la Concejalía de Deportes se presenta para su aprobación la documentación necesaria para LA APROBACIÓN NUEVOS PRECIOS PÚBLICOS CAMPAÑA DE VERANO

Vista la propuesta de resolución PR/2022/1749 de 18 de abril de 2022 fiscalizada favorablemente con fecha de 19 de abril de 2022.

Visto el expediente administrativo, el informe técnico de fecha 11 de abril de 2022 y el análisis de costes firmado con fecha 12 de abril de 2022:

Primero Aprobar los nuevos precios públicos Campaña de Verano, teniendo en cuenta el estudio de costes realizado, se hace la siguiente propuesta de precios públicos:

Actividad	Precio Público Persona No Abonada (I.V.A. no incluido)	Precio Público Persona Abonada (I.V.A. no incluido)
Colonias deportivas de verano 4 horas 30 min. Diarios. 5 días	47,93	35,54
Colonias deportivas de verano 4 horas 30 min. Diarios. 4 días	38,43	28,51
Servicio Acogida colonias deportivas de verano. 5 días	13,06	9,92
Servicio Acogida colonias deportivas de verano. 4 días	10,41	8,43
Servicio Acogida colonias deportivas de verano. 1 uso	2,81	2,07

ACTA CIAEO
Número: 2022-0005 Fecha: 24/05/2022





Curso Tenis+Padel+Piscina. 5 días	71,9	52,07
Curso Tenis+Padel+Piscina. 4 días	57,85	42,15
Curso Ludoteca Piscina. 5 días	65,29	49,17
Curso Ludoteca Piscina. 4 días	52,07	39,67
Servicio de comedor campaña de verano. 5 días	28,51	28,51
Servicio de comedor campaña de verano 4 días	22,81	22,81
Servicio de comedor campaña de verano 1 uso	5,79	5,79

A estos precios públicos habría que añadirle el importe del I.V.A. que corresponda aplicar en cada momento.

Segundo.-Dar traslado del presente acuerdo a la Concejalía de Deportes, Hacienda e Intervención Municipal.

Tercero.- Dar conocimiento de esta aprobación a la Comisión Informativa del Área de Economía y Organización.

Cuarto.- Publicar la aprobación de nuevos precios públicos en el Tablón de Anuncios y en la web municipal.

Quinto.- Facultar al Sr. Alcalde –Presidente para la ejecución de este acuerdo, designar al empleado público responsable del seguimiento del expediente al Jefe de Servicio de Deportes (J.J.V.).”

La Comisión Informativa de Economía y Organización se da por enterada.



**COMISIÓN INFORMATIVA
DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN
DE FECHA 23 DE MAYO DE 2022.**

ASUNTO: EXPEDIENTE 14576 /2022. APROBACIÓN DEL PLAN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE DEL AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID, DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN MATERIA DE ANTIFRAUDE Y APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA Y PRINCIPIOS ÉTICOS DEL AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID COMO ENTIDAD BENEFICIARIA DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

PROPUESTA DE RESOLUCION

Vistos el informe de la Técnica de la Oficina de Proyectos de Estratégicos de Ciudad: E.O.I. y la documentación obrante en el expediente y adjunta como anexo a la presente propuesta: Plan de Medidas Antifraude, Declaración Institucional en materia de Antifraude y Código de Conducta y Principios Éticos del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.

El Pleno, previa deliberación y debate ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el Plan de Medidas Antifraude del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.

SEGUNDO.- Aprobar la Declaración institucional del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid en materia de antifraude.

TERCERO.-Aprobar el Código de Conducta y Principios Éticos del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.
Todo ello como entidad beneficiaria del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

CUARTO.- Designar a la Técnica de la Oficina de Proyectos Estratégicos de Ciudad: E.O.I. como responsable del seguimiento del expediente.

QUINTO.- Habilitar al Sr. Alcalde Presidente para continuar con la gestión de este expediente.

DISCUSION Y VOTACION:

La propuesta es dictaminada favorablemente por 18 votos ponderados a favor emitidos por los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Equo-Más Madrid, Socialista y Ciudadanos; ningún voto en contra y 7 abstenciones correspondientes al Grupo Mixto y los Concejales no adscritos D. Antonio Sanz González y D. Bernardo González Ramos

ACTA CIAEO
Número: 2022-0005 Fecha: 24/05/2022



Cód. Validación: 775X9X5T3995CNL2755JRBARX | Verificación: <https://rivasciudad.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 6

**COMISIÓN INFORMATIVA
DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN
DE FECHA 23 DE MAYO DE 2022.**

ASUNTO: EXPEDIENTE 15975/2022. APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA MUNICIPAL.

PROPUESTA DE RESOLUCION

Vistos los informes del Jefe de Servicio de Salud y Consumo de 12 de mayo de 2022, Informe de la Jefatura de Dpto. del Servicio de Información y Atención a la Ciudadanía junto al Coordinador del Área de Economía y Organización, Informe de la Directora de Servicio de Organización y Función Pública, de 17 de mayo de 2022, así como el Informe de Intervención.

El Pleno, previa deliberación y debate ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar de manera inicial la modificación de la plantilla municipal, en los términos descritos en el informe de la Directora de Organización y Función Pública.

SEGUNDO.- Abrir el plazo de exposición pública por quince días hábiles, para presentación de reclamaciones y alegaciones.

TERCERO.- Aprobar de manera definitiva la modificación de plantilla, en caso de no presentarse ninguna reclamación o alegación.

CUARTO.- Publicar el anuncio de la modificación de plantilla en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

QUINTO.- Remitir copia a la Administración del Estado y a la Comunidad de Madrid.

DISCUSION Y VOTACION:

La propuesta es dictaminada favorablemente por 14 votos ponderados a favor emitidos por los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Equo-Más Madrid y Socialista; ningún voto en contra y 11 abstenciones correspondientes a los grupos municipales Ciudadanos, Mixto y los Concejales no adscritos D. Antonio Sanz González y D. Bernardo González Ramos.

ACTA CIAEO
Número: 2022-0005 Fecha: 24/05/2022

